

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_servicios	No. Compromiso	230435 del 04.04.2023
Nombre o razón social contratista:	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E .S.P.		
NIT / C. C.:	800196299		
Valor a cancelar:	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 107.778.462)		
N° Factura o Cuenta de Cobro:	21170		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	7/06/2023		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105616399		
Período certificado:	Desde 17/04/2023 hasta 16/05/2023		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2023	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	359	510	O2120201004054529001-Partes y accesorios para computadores y minicompu	1-100-F001-VA-Recursos distrito	5.036.262
2023	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	359	510	O21202020080383117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA-Recursos distrito	102.742.200

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	81111811_6-Serv sop téc-mes a/Ot sv ap info no clas	vr		1	86.337.983
00002	43211612_-Kits de accesorios de computador	vr		1	4.232.153
Subtotal					90.570.136
IVA					17.208.326
Total					107.778.462

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O2120201004054529001	0	4.232.153
O21202020080383117	86.337.983	0
TOTALES	86.337.983	4.232.153

1. Servicio recibido:

El proveedor entregó el informe de gestión en donde se evidenció los Tks atendidos y gestionados, realizó la atención de los incidentes y solicitudes generados durante el periodo certificado y que hacen parte de la Gestión integral de los servicios de mesa de ayuda, así como la administración del servicio. Los ANS para este periodo deben mejorar, la solución de solicitudes e incidentes se encuentra documentada en la herramienta de Gestión de tickets- CA de la Entidad.

2. Análisis Técnico y Financiero:

Pago # 1 correspondiente a la Atención de los incidentes, solicitudes, outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de la Entidad, para el periodo comprendido entre el 17-04-2023 al 16-05-2023.

3. Constancia:

Con base en la certificación presentada por el contratista, emitida por el Revisor Fiscal para el trámite de pago durante la ejecución del contrato, se verifica el cumplimiento del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con lo previsto en el

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_servicios	No. Compromiso	230435 del 04.04.2023
Nombre o razón social contratista:	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E .S.P.		
NIT / C. C.:	800196299		
Valor a cancelar:	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 107.778.462)		
N° Factura o Cuenta de Cobro:	21170		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	7/06/2023		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105616399		
Período certificado:	Desde 17/04/2023 hasta 16/05/2023		

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Área Responsable:

SUBD. SERVICIOS TIC

En Bogotá, a los 08.06.2023

 Firmado digitalmente por Margarita Delgadillo Grande

Elaboró

Margarita Delgadillo Grande

Supervisor

ANA VILMA QUEVEDO BERNAL
SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS
TIC

COLVATEL S.A. E.S.P.
 NIT: 800196299-8
 DG 23K No.96F-62 Parq Emp Cofradía Int 2
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Tel. (1) 438 7025
 epaez@colvate.com



**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA 21170**

Fecha Factura: 07/06/2023 16:18:00
 Fecha de Vencimiento: 07/07/2023



CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT: 899999061-9 Dirección: CR 30 25 90 - Bogotá, D.C. Bogotá Teléfono: 3385660-0 Email: radicacion_virtual@shd.gov.co	Código Cliente: 1000467 Ciudad Bogotá, D.C. Medio de pago Crédito ACH	Orden de Compra: Asesor: Contrato: OC 107354 Elaborado Por: Erica Paez - Jefe Financiera
---	--	---

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO		IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	%	VALOR	
491413	1. IT MS 02 - AGENTE DE MESA - TECNICO	14	NAR	4,936,603			IVA 19.00	13,131,364	69,112,442
491414	2. IT MS 04 - COORDINADOR MESA	1	NAR	11,829,417			IVA 19.00	2,247,589	11,829,417
491413	3. IT MS 02 - AGENTE DE MESA - TECNICO	1	NAR	4,607,496			IVA 19.00	875,424	4,607,496
491414	4. IT MS 04 - COORDINADOR MESA	1	NAR	788,628			IVA 19.00	149,839	788,628
491394	5. SERVICIO MANTENIMIENTO ESCANER	1	NAR	3,528,491			IVA 19.00	670,413	3,528,491
102980	6. CONVERTIDOR RJ45 A USB	2	NAR	44,865			IVA 19.00	17,049	89,730
103123	7. PANTALLA HP PROBOOK 455 G8	1	NAR	613,932			IVA 19.00	116,647	613,932
TOTAL NRO LINEAS: 7									

OBSERVACIONES: Outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda para la Secretaría Distrital de Hacienda Orden de Compra No. 107354 Acuerdo Marco de Precios para la Prestacion de Mesa de Servicio N°CCE-183-AMP-2020, Periodo del 17 de abril al 16 de mayo de 2023. Para pago: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. cuenta de ahorros No. 006016564 ; BANCOLOMBIA S.A. cuenta de ahorros No. 23700001849 Orden de Compra No. 107354 Acuerdo Marco de Precios para la Prestacion de Mesa de Servicio N°CCE-183-AMP-2020, Prestación de servicios de mesa de ayuda de la Secretaria de Hacienda de Bogotá conforme a las especificaciones y características técnicas definidas en el Acuerdo Marco de Precios. Periodo del 17 de abril al 16 de mayo de 2023. Forma de pago: Crédito	MONEDA COP TOTAL BRUTO 90,570,136 TOTAL BASE GRAVABLE 90,570,136 IVA 19.00% 17,208,326
Valor en Letras: CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOSSESENTA Y DOS PESOS M/CTE	VALOR TOTAL 107,778,462
Agente Autorr.Res.DIAN 1243 Feb20de2014. Gran Contribuyente Res 12220 26Dic2022. Responsable IVA. Agente reten.IVA. Agente ret.ICA Dec 271 de 2002 y Res.DDI-000305 16/01/2020. Act ppal 6311 tarifa ICA Bogotá 9.66 por mil, act. Sec.4321,9512y6190. Emp Mixta Serv. Públic.catalogada como entidad Derecho Público para retención en la fuente ICA en Bogotá. Fact. Electrónica Res DIAN 18764022048290 Nov30de2021 a Nov30de2023 de 20662 a 40000. Factura venta asimilada en todos sus efectos a letra de cambio Art 774 del Co.Co.	

Tipo de operación: Estándar-10

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE: 56d1222cf479a10c9097b575bc4d8083c17733eaa9189ed43b554dd6e697033663455689fa0dcc7eed61eb1c557826e9

Fecha Validación DIAN: 2023-06-07 16:19:56-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



Secretaria Distrital de Hacienda

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

230435

COLVATEL S.A. E.S.P.
N.I.T. 800.196.299-8
Diagonal 23K No. 96F-62 Int. 2
Bogotá,
Atte: Ximena Bohórquez
jcastillo@colvate.com
Teléfono: +57 1 4387000 7028

Número de Orden **107354**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mesa de Servicio II**
Fecha de Emisión **04/04/23**
Fecha de Vencimiento **15/04/24**
Comprador **Jairo Lazaro Ortiz**
Ordenador del gasto **Gerson Granados Villamil**
Supervisor **Ana Vilma Quevedo Bernal**
Teléfono **3158007111**

Gerson Granados
Firmado digitalmente
por Gerson Granados

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **La SDH descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las Estampillas, así: a) El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con los Acuerdos 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017**

Justificación **Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda**

Enviar a

Secretaria Distrital de Hacienda
Cra 30 No. 25-90 Piso 7
Bogota D.C. Bogota D.C.
Colombia
Atte: Ana Vilma Quevedo Bernal

Facturar a

Secretaria Distrital de Hacienda
Cra 30 No. 25-90 Piso 7
Bogota D.C., Bogota D.C.
Colombia
Atte: Jairo Lazaro Ortiz

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 359-2023	mst02--1 - IT-MS-04-2449-a-Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	12.0	Mes	11.829.417,00	141.953.004,00
2 CDP 359-2023	mst02--2 - IT-MS-01-73-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	12.0	Mes	69.112.442,00	829.349.304,00
3 CDP 359-2023	mst02--3 - IT-MS-12-3554-a-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	12.324.620,00	12.324.620,00
4 CDP 359-2023	mst02--4 - IT-MS-12-3581-a-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	930.160,00	930.160,00
5 CDP 359-2023	mst02--5 - IT-MS-12-3599-a-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento /	1.0	Mes	334.845,00	334.845,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	CDP 359-2023 Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro mst02--6 - IT-MS-12-3608-a-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Video Beam Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	383.680,00	383.680,00
7	CDP 359-2023 mst02--7 - IT-MS-12-3635-a-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	279.048,00	279.048,00
8	CDP 359-2023 mst02--8 - IT-MS-12-3698-a-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Lector Código de Barras Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	930.160,00	930.160,00
9	CDP 359-2023 mst02--9 - REP-01-Repuestos	1.0	Unidad	98.647.787,02	98.647.787,02
10	CDP 359-2023 mst02--IVA	1.0	Unidad	206.175.195,52	206.175.195,52
				1.291.307.803,54	COP

Jairo Lázaro Ortiz Firmado digitalmente por Jairo Lázaro Ortiz

Vivian Lorena Firmado digitalmente por Vivian Lorena Prieto Trujillo
Prieto Trujillo

CONTRATO N°:	230435
OBJETO:	Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda.
CONTRATISTA:	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E .S.P.
VALOR CONTRATO:	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$1.291.307.804)
PLAZO:	12 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	17/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/04/2024
SUPERVISOR:	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2023 se reunieron Ana Vilma Quevedo Bernal en su calidad de supervisora designada para la ejecución del contrato y Dario Calderon Yepes actuando en calidad de representante legal de la COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A., con el fin de dejar constancia en la presente acta de la fecha real de la iniciación del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 17-04-2023.

SUPERVISOR:	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC
--------------------	--

CONTRATISTA:	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E .S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.

**El Suscrito Revisor Fiscal de
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P
NIT 800.196.299-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2023
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2425180100 "Aportes de Pensiones", 2425190200 "Aportes a ARP", 2425190100 "Aportes en Salud", 2425200100 "Aportes ICBF, SENA, CAJA" del 01 de octubre del 2022 al 30 de abril de 2023 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

No. de Planilla	Fecha de pago
62952670	10/11/2022
62623914	25/10/2022
63414282	25/11/2022
64008893	14/12/2022
63410839	25/11/2022
64233506	23/12/2022
64285051	23/12/2022



No. de Planilla	Fecha de pago
64233785	23/12/2022
64389218	10/01/2023
65090784	09/02/2023
65096303	01/02/2023
65692141	22/02/2023
65729322	22/02/2023
65909795	09/03/2023
66462508	30/03/2023
66627940	10/04/2023
67115436	20/04/2023
67076792	20/04/2023
67113247	20/04/2023
67329636	09/05/2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes desde el mes de octubre del 2022 al mes de abril del 2023 mediante las planillas integradas de liquidación relacionadas a continuación:



No. de Planilla	Fecha de pago	Valor
62952670	10/11/2022	\$462.333.100
62623914	25/10/2022	\$654.100
63414282	25/11/2022	\$525.400
64008893	14/12/2022	\$480.770.700
63410839	25/11/2022	\$682.100
64233506	23/12/2022	\$600.600
64285051	23/12/2022	\$298.800
64233785	23/12/2022	\$952.800
64389218	10/01/2023	\$512.723.600
65090784	09/02/2023	\$507.555.600
65096303	01/02/2023	\$78.200
65692141	22/02/2023	\$469.300
65729322	22/02/2023	\$131.700
65909795	09/03/2023	\$539.857.200
66462508	30/03/2023	\$331.000
66627940	10/04/2023	\$538.373.200
67115436	20/04/2023	\$78.300
67076792	20/04/2023	\$402.400
67113247	20/04/2023	\$3.326.600
67329636	09/05/2023	\$545.163.300

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.





Se expide en Bogotá DC a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, por solicitud de la Administración de COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

A handwritten signature in black ink that reads "Jaime Vargas". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Jaime Alberto Vargas Zambrano

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 81100-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.



**El Suscrito Revisor Fiscal de
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P
NIT 800.196.299-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2023
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2425180100 "Aportes de Pensiones", 2425190200 "Aportes a ARP", 2425190100 "Aportes en Salud", 2425200100 "Aportes ICBF, SENA, CAJA" del 01 de Abril de 2023 al 30 de Abril de 2023 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

No. de Planilla	Fecha de planilla
67115436	20 de abril de 2023
67076792	20 de abril de 2023
67113247	20 de abril de 2023
67329636	09 de mayo de 2023



De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de Abril mediante las planillas integradas de liquidación relacionadas a continuación:

No. de Planilla	Fecha de planilla	Valor
67115436	20 de abril de 2023	\$ 78.300
67076792	20 de abril de 2023	\$402.400
67113247	20 de abril de 2023	\$ 3.326.600
67329636	09 de mayo de 2023	\$ 545.163.300

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá DC a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, por solicitud de la Administración de COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.



Jaime Alberto Vargas Zambrano

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 81100-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 510

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

BETSY
CAROLINA
VELASCO
JIMENEZ

Firmado
digitalmente por
BETSY CAROLINA
VELASCO JIMENEZ

BETSY CAROLINA VELASCO JIMENEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080383117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.155.849.747
O2120201004054529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	117.390.867
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	18.067.190
			Total	1.291.307.804

CDP :

Tipo y Número de Compromiso :230435 - Prestación de Servicios

Objeto:

Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda.

Beneficiario : COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALO NIT 800196299

Modalidad de Selección :004 Selección Abreviada - Acuerdo Marco

Bogotá D.C. ABRIL 05 DE 2023

Documento firmado por: BETSY CAROLINA VELASCO JIMENEZ / Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobó: BCVELASCO 20230405

Elaboró: EGVEGA ESTEFANY GISELA VEGA GONZALEZ 20230405

Impresión: 20230405 BCVELASCO 4500003216 0001 145616

Certificado Bancario

Viernes, 2 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLVATEL SA ESP identificado(a) con NIT 800196299, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700001849	2021/08/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.